

	PTAS.	CS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (U. Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 "

## La beligerancia y el Derecho Internacional Marítimo

En vista de la gravedad de las circunstancias presentes, que atraviesa nuestra patria, creemos oportuno publicar los siguientes artículos del Derecho internacional marítimo, que tomamos del *Aide memoire de l'officier de Marine*, publicación anual que tiene un carácter casi oficial en la Armada de la vecina República.

**Definición de la neutralidad.**—Hay dos clases de neutralidad: la perfecta ó completa, y la imperfecta ó parcial. La primera es la que se manifiesta por una imparcialidad absoluta respecto los dos beligerantes. La neutralidad es imperfecta cuando las naciones neutras conceden sus beneficios á los dos beligerantes ó sólo á uno de ellos, ya sea en forma de subsidios financieros, ya sea por un concurso material, como por ejemplo, permitiendo la entrada de los buques armados en sus puertos.

**Derechos y deberes de las naciones neutras.**— Los estados neutrales tienen, respecto de los beligerantes, los siguientes derechos; 1.º, la inviolabilidad de su territorio y, por tanto, de su litoral; 2.º, el respeto de su independencia y de su soberanía; 3.º, la libertad de sus súbditos; 4.º, la libertad de comercio de los mismos.

Los estados neutrales vienen obligados: 1.º, á la leal observancia de la perfecta neutralidad; 2.º, abstención de todo acto ó concurso, manifiesto ó oculto, que sea con intención de auxiliar un beligerante con perjuicio del otro. Así es que deben prohibir á sus súbditos que tomen parte en las operaciones militares en los ejércitos y marinas de los beligerantes. El enrolamiento de voluntarios es, por ejemplo, un acto de violación á la neutralidad.

**Inviolabilidad de las aguas neutrales.**— Los beligerantes pueden navegar por las aguas neutrales, mientras no verifiquen en ellas ningún acto hostil que dañe el respeto debido á la soberanía territorial. La permanencia de los beligerantes en las aguas neutrales de una nación neutral, sólo puede tener lugar cuando ésta concede el permiso, que no puede concederse á un beligerante sin dárselo al otro, pues de lo contrario habría violación de la neutralidad.

La permanencia de los beligerantes en las aguas neutrales les obliga:

1.º A tener entre sí relaciones pacíficas, lo mismo que con los buques de los otros pabellones.

2.º Interdicción de embarcar material de guerra.

3.º Interdicción de embarcar personal de guerra, aunque sean nacionales de su pabellón.

4.º Interdicción de hacer investigaciones respecto á las fuerzas del enemigo; y de hacerse á la mar repentinamente para perseguir un buque contrario.

**Combates en aguas neutrales.**— No es permitido empeñar combate dentro de las aguas neutrales, ni en las próximas, hasta una distancia tal, que no alcancen los proyectiles. De la misma manera queda prohibido perseguir á un enemigo en aguas neutrales. Así mismo no es permitido perseguir al buque enemigo en el momento de salir de las aguas neutrales, y para esto se ha convenido que un buque de guerra fondeado en un puerto sólo puede salir á las 24 horas de haberse hecho á la mar su enemigo.

No es permitido llevar una presa ó dar asilo á una presa en aguas neutrales, á no ser que se conceda igual derecho á los dos beligerantes.

Un Estado neutral es libre de privar la entrada en sus puertos á los buques capturados por los beligerantes, ó puede fijar las condiciones de admisión.

**Derecho de requisita de buques neutrales.**— Cuando conviene para las operaciones militares, los beligerantes pueden embargar los buques neutrales de comercio fondeados en sus aguas, y pueden emplearlos en operaciones de transportes, obligando las tripulaciones al servicio de sus buques. El capitán embargado tiene derecho de pedir al beligerante indemnización por daños y perjuicios. Aún más: los beligerantes pueden destruir estos buques de comercio fondeados en sus aguas jurisdiccionales, siempre que se comprometan al pago de los daños y perjuicios.

**Derecho de visita.**— La visita tiene por objeto asegurarse de la nacionalidad del buque detenido, y si pertenece á un pabellón neutral, asegurarse que no viola las leyes de la neutralidad. La visita, tiene además por objeto: 1.º asegurarse de si el buque no lleva contrabando

+

Primer aniversario del fallecimiento de la señoría

**Doña Lucia Covas y Esberranch**

— Q. E. P. D. —

Todas las misas que se celebren en la Capilla del Beato Alonso de la iglesia de Montesión, desde las 8 á las 10 de la mañana del día 7 del actual, serán en sufragio del alma de la finada, suplicando la familia de aquélla á sus amigos y conocidos asistan á alguna de ellas, en lo que recibirá especial favor.

de guerra; 2.º Si se dirige ó procede de un puerto bloqueado; 3.º Si tiene á bordo súbditos del estado enemigo.

Sólo pueden practicar el derecho de visita los buques de guerra de los beligerantes, y los corsarios de España, Estados Unidos y Méjico.

El derecho de visita puede practicarse en las aguas que se considera teatro de las hostilidades, exceptuando las aguas territoriales de las naciones neutrales.

La visita no se aplica á los buques de guerra de los pabellones neutrales, ni á los buques mercantes neutrales convoyados por un buque de guerra de su pabellón.

Para proceder á la visita, el beligerante iza su pabellón y lo afirma con un cañonazo sin bala. Luego un bote al mando de un oficial, se dirige al buque que debe reconocerse, subiendo á bordo el oficial con sólo dos ó tres hombres. El oficial examinará los papeles para asegurarse de la nacionalidad del buque, mercancías que conduce, puerto de salida y de destino, número de tripulantes y su nacionalidad. Si el oficial sospecha algo en vista de los documentos que le presentan, puede proceder al reconocimiento de todos los departamentos del buque, sin los que están cerrados de firme; y si falta al buque alguno de los documentos de reglamento, es declarado presa. Además un buque es declarado como presa en los casos siguientes: 1.º Cuando no para su camino al hacerse la señal por el beligerante. 2.º Si resiste por la fuerza á la orden de pararse. 3.º Si se prepara para combatir. 4.º Si no justifica su nacionalidad. 5.º Si le falta algún documento reglamentario. 6.º Si tiene doble documentación ó ésta es falsa. 7.º Si ha roto el bloqueo establecido. 8.º Si el capitán del buque niega al oficial del beligerante la entrada en algún departamento. 9.º Si el cargamento comprende contrabando de guerra.

En el caso que el buque avisado trate de escapar, el beligerante puede hacer uso de la fuerza, aunque sea echarle á pique.

El derecho de visita [expira al terminar la guerra.

**Del bloqueo.**— El bloqueo tiene por objeto privar que el enemigo se comunique y comercio con el exterior, por la vía marítima, cerrando por medio de fuerzas navales ya sea uno ó mas puertos, ó una extensión de litoral.

Es deber de los buques de guerra y de comercio de los neutrales respetar el bloqueo, esto es, no entrar dentro del círculo de bloqueo ó salir del mismo. Solo se exceptúan los buques que se hallan en peligro por fuerza mayor.

El bloqueo es legítimo cuando el beligerante tiene medios para guardar la línea de bloqueo. Las costas y puertos de un beligerante pueden ser declarados en estado de bloqueo cuando se hallan en peligro por el enemigo.

**Del corso.**— Lámase *corso marino*, la guerra naval hecha al enemigo por buques particulares con autorización del Soberano y sujeción á sus leyes.

El corso es de derecho natural y emana del que tiene el hombre y trasmite á la sociedad política del que forma parte, para atacar á su enemigo en legítima defensa, como uno de los medios *directos* de hostilizarle paralizándolo ó destruyendo sus fuerzas y las fuentes comerciales donde toman vida.

Las condiciones impuestas por el derecho secundario y por la práctica de las naciones civilizadas á la legitimidad del corso, son tres: 1.º La patente de corso. 2.º La fianza previa. 3.º La sentencia de tribunal competente para la adjudicación de las presas.

La patente de corso es un documento cuya expedición corresponde al Jefe de Estado, por el cual se autoriza al individuo particular que lo solicita para tomar parte activa en las operaciones de la guerra, y hostilizar al enemigo en los parajes y por el tiempo que la misma patente le señalan.

Para que el armador pueda obtener patente de corso, ha de prestar fianza ó caución previa, según el porte y fuerza del buque, como

garantía de las indemnizaciones á que diese lugar por infracción de los reglamentos ó violación de las leyes de la guerra.

El juicio previo de la presa y su adjudicación es obligatorio, aún tratándose de buques enemigos, para los cuales existe siempre la presunción legal á favor de la captura, puesto que su mismo pabellón los condena.

Para el más pronto apresto de los corsarios se previene (1) que si los armadores ó capitanes pidieren artillería, armas, pólvora y otras municiones, por no hallarlas en otros parajes, se le franqueen de los arsenales del Estado á costo y costas, con tal que no hagan falta para los buques de guerra y que si no pudiesen pagar al contado se les conceda plazo.

Se reputarán los servicios que hicieren los jefes de los corsarios durante el tiempo que se dediquen al corso, como si lo ejecutasen en buques de la armada; y á los que sobresaliesen en acciones señaladas, se les concederán recompensas particulares, como privilegios de nobleza, pensiones, empleos y grados militares.

## En broma

Ya no se puede uno fiar de nadie; ni siquiera del tiempo. Hoy disfrutamos de un día hermosísimo, de temperatura suave y luz esplendente; mañana abre uno los ojos y se encuentra con un cielo triste, una temperatura de cinco grados bajo cero.

Los que se habían aligerado de ropa tienen que volver á arroparse; los que proyectaban una excursión al campo, se ven en la dura necesidad de comerse la merienda en el seno de la familia, al rededor del brasero.

A lo mejor el día se presenta templado y dulce; de pronto se ennegrece el cielo y comienza á soplar un aircillo sutil que hiela los pulmones y humedece las fosas nasales.

Alguna familia inocente quiso pasar el día en los Viveros para celebrar el santo de la mamá. Esta, fiándose del cariz del cielo, salió de su casa con traje primaveral y vaporoso.

—Me parecé que vamos á tener agua—dijo uno de los comensales, engulléndose una raja de salchichón.

—¿Por qué lo sabe Vd.?—preguntóle la señora.

—Porque se me aflojan los elásticos de las botinas... Es un sintoma de humedad que no falla nunca.

Efectivamente, cubrióse el cielo de nubes plumizas, la luz se fué haciendo cada vez más opaca y la temperatura descendió con rapidez.

A la señora de los días se le enfrió por de pronto la nariz, presentándosele en la punta una perla líquida; más tarde se le helaron los pies, hasta convertirse en dos lenguados vivos, y por último, sintió que el traje primaveral

(1) Ordenanzas de Marina de España.

## 64 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

tos de la hada, sino el amor el que hizo esta manifestación. Dicen que habiendo reflexionado la Princesa en la perseverancia de su amante, en su discreción y en las buenas cualidades de su alma y de su espíritu, no vió la deformidad de cuerpo ni la fealdad de su rostro; su joroba no le pareció más que el buen aire de un hombre cargado de espaldas; y en lugar de que hasta entonces le había visto cojear horriblemente, no le halló sino cierto aire inclinado que la encantaba. Dicen también que sus ojos que eran vizeos, le parecieron muy brillantes, su des-arreglo pasó en su imaginación por señal de un violento amor, y en fin, su gran nariz encarnada tenía para ella algo de marcial y de heróico. Como quiera que sea, la Princesa le prometió casarse al instante con él, con tal que obtuviese el consentimiento del Rey, su padre. Este, sabiendo que su hija quería mucho á Riquet el del moño, al que por otra parte conocía como un príncipe sábio y prudente, le aceptó con placer por yerno suyo. Al día siguiente se celebraron las bodas segun lo había provisto Riquet el del moño, y segun las órdenes que ya había dado de antemano.

## CUENTOS DE PERRAULT

61

oyó que uno decía: trae esa caldera; el otro, echa leña al fuego. Al mismo tiempo la tierra se abrió y vió bajo sus pies una gran cocina llena de cocineros, marmitones y toda clase de oficiales necesarios para preparar un magnífico festin. Salió de ella una banda de veinte ó treinta marmitones, que fueron á acamparse en una calle del bosque alrededor de una larga mesa y todos con la aguja de mechar en la mano y el *gorro* sobre la oreja, se pusieron á trabajar al compás de una canción armoniosa. Asombrada la Princesa de semejante espectáculo, les preguntó para qué trabajaban, y el principal de ellos le respondió: que para las bodas de Riquet el del moño, que se habían de celebrar al día siguiente.

Lo Princesa, aun más sorprendida de lo que estaba, y acordándose de repente que en semejante día hacia un año había prometido casarse con el Príncipe Riquet el del moño, quedó aturdida. La causa de que no se acordase, era que cuando hizo aquella promesa era una bestia, y que al tomar el talento que el Príncipe la había dado, olvidó todas sus tonterías. Apenas había andado treinta pasos, cuando se presentó ante ella Riquet el del moño, apuesto, magnífico y como un Príncipe que se va á casar.

—Ya veis, señora, la dijo, que cumplo exactamente mi palabra, y no dudo que vendreis

era insuficiente para preservarla de los rigores del clima.

Nada, nada, á Madrid—dijo el esposo de la señora.—Terminaremos la fiesta en casa.

Pero la señora era casi un cadáver, y entonces tuvieron que echarla sobre los hombros el *mackferland* de uno de los convidados; un camarero cariñoso le facilitó su bufanda, y la señora entró en Madrid por la Puerta de San Vicente hecha un mamarracho.

Y los chicos al verla gritaban:

—¡Un sereno! ¡Un sereno!

Ya no se juega en Madrid, según dicen algunos periódicos, y muchas madres y muchas esposas leen la greta noticia y se frotan las manos de gusto.

En cambio, los jugadores empedernidos se desatan en improperios contra la autoridad. Entre éstos figura D. Abundio, que no puede ya con las bragas, ni ve tres sobre un pollino, y sin embargo, saca fuerzas de no se sabe donde para ir todas las noches á las chirלטas, por mucho que llueva, y allí se pasa las horas apuntando posetitas y renegando de su suerte.

—A la sota—dice con acento fúnebre.

—Aquí no hay ninguna sota—responde el banquero.

—¿Pues qué hay?

—Un cinco.

—¡Vaya unos cinco que hacen ahora!—contesta D. Abundio.—Parecen sotas.

Y en cuanto le echan la contraria se pone furioso y comienza á darse golges en la cabeza con la llave del portal.

El vicio del juego no es un achaque que afecte sólo á la juventud. Hay muchos viejos como D. Abundio, que pasan por hombres formales, que se indignan contra la sociedad moderna y son capaces de levantar un muerto en el filo de una espada.

Cuéntase de un viejo que al verse sin una peseta, después de haberse jugado cuantas llevaba en el bolsillo, quitóse la dentadura postiza y la puso á una carta diciendo:

—Salta en el rey.

—¿Cuánto marca?

—Cuatro pesetas.

LUIS TABOADA

## Intimidades

En la república vecina cae ahora un chaparrón de *Memorias* Rochefort publica las suyas Goncourt va tras él; anúnciase una nueva edición ilustrada y lujosa de los *Recuerdos* de Daudet publicados con el título *Frente-áus de París y Souvenirs d'un homme de lettres*, conocidos en España por una traducción, y en los que relata el autor de *Safo* su vida y milagros con tal naturalidad, que hace creer si Daudet habrá enviado á la imprenta su cartera de apuntes dejándola sin retocar y conservando toda su frescura.

Dado el procedimiento que rige en sus estudios la escuela naturalista, los detalles íntimos, memorias y apuntes de sus representantes completan las novelas. El escritor no viene á ser más que una máquina oculta á cuyo impulso hablan y se mueven los personajes como en un teatro Guignol, pues según dice Zola, no debe aparecer ni mostrar su personalidad, ni siquiera llevar ideas propias á las hojas del libro. El autor sorprende la realidad como el pintor copia lo que ve: traza sus croquis, recoge impresiones y las une y pone en comunicación unos personajes con otros; de aquí nace el

nuevo género de historias de libros, *Memorias* y detalles que forman obras muy curiosas, y las novelas se transforman en historias, y las *Memorias* son archivos que guardan preciosos documentos: para ser lógicos, los naturalistas debieran catalogar sus tipos novelescos, como lo hicieron ya Anatole Cerfberr y Jules Christophe en su curiosísimo *Repertoire de la Comédie humaine* con los personajes de Balzac, y debieran añadir de dónde están copiados, á qué familia pertenecen y qué usos, costumbres y rarezas les distinguen. Alarcón y la Pardo Bañán en España; Tolstoi en sus tiernísimos *Recuerdos*, los Goncourt, Daudet y muchos otros en Francia, después de las novelas han impreso la fe de bautismo de algunos de sus personajes.

Estos literatos ilustres pueden escribir libros hermosos, y buena prueba de ello es el que ocupa ahora mi atención; pero el naturalismo llevado al extremo produce estragos. Porque una cosa es apuntar diariamente nimiedades que á nadie interesan y otra escribir obras artísticas y personales. La mayor parte de las personas maldita la necesidad que tienen de anotar sus recuerdos y no deben escribir más *Memorias* que las que envían al final de sus cartas. Las *Memoires d'un an* ó las célebres *Memorias de un coronel retirado* nada de nuevo dijeron, ni importa á los mortales conocer las aventuras de un asno bien educado y de relativa formalidad, ni las rabietas de militar de reemplazo: los diarios de gastos, apuntes de viaje, impresiones que entretienen á muchos no merecen contarse ni guardarse en archivos; á este paso sería un documento humano de indiscutible trascendencia y por demás sustancioso la cuenta de la cocinera. Pero el naturalismo llega á todo, adquiriendo un carácter alarmante en su aspecto más impresionable y vivido del reporterismo. Ya Flaubert se quejaba de los periodistas porque le molestaban contando detalles de su persona, y describe Zola cómo un día fué mal recibido en casa de Flaubert por haberse aventurado á decirle que la crítica que se ocupaba de su vestido y alimentado hacia el mismo trabajo que él como novelista sobre los personajes que observaba.

En Francia, especialmente, la manía de endiosar á las celebridades consigue tenerlas en ridículo, contándonos á diario si tal escritor es aficionado, v. g., al *beefsteak* ó *bisteke* con patatas ó detesta las verduras, si viste de negro ó de mezclilla, si el novelista A ó B usa chalecos de ésta ó de la otra forma, si cierto filósofo es gastrónomo y si tal sabio es indigesto ó si, en fin, la novela X se debe á que cierta mañana tuvo su autor el capricho de calzarse zapatillas suizas y cubrirse con un gorrete turco. Claro que esto es muy entretenido; los detalles referentes á crímenes y ejecuciones se leen con deleite, y el secreto de vender un periódico está en tener sabuesos olfateadores que no pierdan rípo ni se olviden del más ínfimo accidente. Si la crónica es un poco picante el gozo aumenta. Por algo un gran director de periódico, hombre muy práctico y muy cínico, decía: «Yo he fundado el periodismo moderno en una frase. Cierta día recibí una carta dirigida á mí y con carácter de *muy reservada*; sin abrirla le envié á la imprenta; era el mejor almuerzo que podía servir á mis lectores, los cuales, como es natural, me lo agradecieron muchísimo.»

Esta exageración, que hoy en Francia es verdadera monomanía en su aplicación al mundo literario, reviste proporciones alarmantes. Rodea á poetas y novelistas de inaguantable

romanticismo. Los artistas no pueden existir como los demás mortales: son seres delicadísimos que viven como gusanos de seda; su vida se pasa en sueños dulcísimos y en mundos de poesía: sus manías ó impertinencias se apuntan como signos de genio... Así es que las *Memorias* vienen á llenar un vacío cuando son sinceras: son las confesiones del autor al público, la defensa del escritor, la exhibición de su verdadero retrato.

La influencia que ejerce el medio en que viven los literatos las hace imprescindible para conocerlos, bien sea en memorias ó en correspondencias. Seguramente Flaubert se retrata maravillosamente en los cuatro tomos de su *Correspondencia*, libro más agitado, sincero, tormentoso que los demás del inimitable y rabioso purista. Ni Zola en el estudio que le dedica, obra de amistosa é íntima sinceridad, ni Maupassant en el magnífico grabado literario en que fija con eternos rasgos la gran figura del autor de *Mad. Bovary*, han acertado á retratarlo como se trata Flaubert mismo en las tiernísimas cartas á su madre y en esta frase orgullosa, que vale por un aguafuerte del género goyesco: «Quisiera vivir en lo más alto de la columna Vendome: la postura es incómoda, pero puedo escupir á los que pasan.»

Ocurre, sin embargo, que estos libros son á veces excesivamente realistas y el mundo literario aparece en las *Memorias* mezquino y ruin. Tourgueneff en sus *Recuerdos* insulta despiadadamente á Daudet: hombres grandes ante la humanidad aparecen en su casa prosaicos, interesados y envidiosos.

Otras veces el autor se enamora de sí mismo, como un Narciso ó como un Wilde, y su libro, en lugar de ser una defensa, es un elogio nauseabundo, ó retoca sus confesiones para escribir una obra literaria falta de naturalidad y de sencillez. En el curioso diario publicado en ocho tomos por los Goncourt, hay muchos párrafos hinchados y demasíadas frases hechas, pareciendo un diario escrito con la intención de lo que lea el público.

Recuerdo una nota de Goncourt que verdaderamente hace reír: «Hoy pensaba—dice muy satisfecho de sí mismo—que dentro de mil años se leerán mis obras.» Sabe Dios lo que pasará dentro de mil años.

RODRIGO SORIANO

## POR CORREO

Paris 3.—*Cannes*.—A las cuatro menos cuarto de esta mañana ha llegado la escuadra que escolta al crucero «Formidable». Con este motivo reina gran animación en esta ciudad.

*Napoles*.—El Rey Humberto ha salido esta mañana para Roma, en donde era esperado por la tarde.

Paris 3.—*Roma*.—Créese que el cuerpo expedicionario de Abisinia habrá de retirarse á Coail y tal vez á Asmara.

El general Lamberti, gobernador militar de Massouah, ha marchado á Asmara. Créese que el general Baratieri está herido.

Paris 3.—*Massouah*, 2 de marzo.—El comandante Salsa comunica que el regimiento de Diboccat abandonó á Brachit y se dirigió á Adpicale, á donde llegaron los generales Baratieri y Ellena y los coroneles Valenzolano, Stevani y Brusati, con sus tropas. El general Lamberti se ha reunido con el cuerpo de ejército de operaciones en Asmara.

Paris 3.—*Cannes*.—M. Félix Faure ha desembarcado á las diez menos cuarto de la mañana y ha sido recibido por las autoridades y las personas más notables de la colonia extranjera. Entre la muchedumbre se han oído gritos de ¡Viva Faure! ¡Viva Bourgeois! ¡Viva el Senado!

*Roma*.—Las noticias procedentes de Africa han causado dolorosa impresión. Los ministros se reunieron anoche en casa del señor Crispi. El Estado mayor adopta las medidas que exige la situación.

Paris 3.—*Cannes*.—Después de la recepción dada en las Casas Consistoriales, M. Félix Faure ha recibido á M. Gladstone, con el cual ha celebrado una amistosa conferencia, y luego se ha embarcado en dirección á Villafranca.

Paris 3.—*Roma*.—Con motivo del aniversario de su coronación, el Papa ha asistido á una misa solemne en la Capilla Sixtina, en donde había una muchedumbre extraordinaria que le ha aclamado.

Créese que los italianos hubieron de abandonar en su retirada la mayor número de cañones que llevaban. Los periódicos calculan en 15.000 el número de los italianos que tomaron parte en el combate y en 50 el número de cañones.

Paris 3.—*Roma*.—Las tropas se hallan encerradas en los cuarteles. Aumenta la emoción causada en los habitantes por la noticia de haberse perdido la artillería en el último combate ocurrido en Abisinia.

Paris 3.—*Londres*.—*El Globo* considera que en el conflicto hispano-americano, teniendo los españoles una marina igual, pueden quizás los españoles tener mayor número de corsarios que los Estados Unidos, y como el comercio de España es mucho menor, podrían perjudicar mucho mas el comercio americano, que los americanos al de España.

Compra y venta de libros antiguos y modernos.—Brossa, 22—Palma.

## NOTICIAS

### De la Capital:

Se hablaba ayer entre pescadores y gente de mar de la desaparición de un falucho de pesca, tripulado por cuatro hombres, dos de Söller y dos de Santanyí y un muchacho, ignorándose el paradero de dicha embarcación y no faltando quien suponga que ha tenido un fin desastroso.

Hasta la hora presente no hemos podido comprobar la certeza de esta noticia.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día de ayer se publica el Real decreto declarando disuelto el congreso de los diputados y la parte electiva del senado y ordenando proceder á elecciones para nuevas cortes que se reunirán en Madrid el 11 de Mayo viniente.

A las seis ó poco más de la tarde fué conducido ayer á la última morada el cadáver de la señora Doña Jerónima Bstard y Sareda de Oleza, fallecido el día anterior víctima del sarampión.

Formaban el cortejo veinte y dos asilados de las Hermanitas de los Pobres, una sección de las niñas huérfanas del Temple y otra de las Miñonas todos con velas encendidas, según la comunidad de presbiteros de Santa Eulalia con cruz alzada, y detrás del coche doce sacerdotes plañideros y un numeroso acompañamiento de personas distinguidas, entre las cuales se contaba el jefe y oficiales del Escuadrón regional en el cual sirve el señor Oleza y cerrando la marcha toda la tropa franca de servicio del expresado escuadrón.

Ha sido aprobado por este Gobierno de provincia con fecha de ayer el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Inca para el próximo año económico de 1896-97 y el repartimiento formado por el alcaide de dicho pueblo, de las cuotas que toca satisfacer á cada uno de los ayuntamientos que forman aquel partido, con un total de 68.747 habitantes, ascendiendo el presupuesto de gastos á la suma de 12.000 pesetas.

Estos días no ha ocurrido á practicar el ejercicio en la explanada de Santa Catalina, la fuerza franca de servicio de este regimiento regional.

Por el Gobierno civil de esta provincia y con fecha 28 de Febrero último se remitió al Ministro de la Gobernación, el recurso interpuesto por los concejales del ayuntamiento de Mahón, Don Máximo Cadavit Lamas, Don Gabriel Flaquer Sansina y Don Pedro Pons Sagní, contra la providencia del mismo Gobierno que les impuso la multa de 50 pesetas á cada uno.

Por el ayuntamiento de Campanet se instruye el oportuno expediente contra el mozo Pedro Bannasar Mascará por no haberse presentado en el acto de la clasificación y declaración de soldados ante el expresado ayuntamiento, ni excusado en forma su falta de comparecencia,

aquí á cumplir la vuestra y á hacerme, dándome vuestra mano, el mas feliz de los hombres

—Os confieso francamente, respondió la Princesa, que aun no he tomado resolución sobre esto, y que no creo tomarla nunca como la deseáis.

—Me asombráis, señora, repuso Riquet el del moño.

—Ya lo creo, dijo la Princesa, y os aseguré que si hablase un bruto á un hombre de talento, me vería confusa. Una Princesa debe cumplir su palabra, me diría, y es preciso que os caseis conmigo, pues me lo habeis prometido; pero como sé que hablo con un hombre de talento, estoy segura que se convencerá. Ya sabeis que cuando no era más que un bruto, no pude resolverme á daros la mano. ¿Cómo queis que teniendo el talento que me habeis dado, y que me hace mas delicada que antes en punto á personas, tome hoy una resolución que no pude tomar entonces? Si estábais resuelto á casaros conmigo, habeis hecho mal en quitarme mi estupidez, haciéndome ver mas claro que antes.

—Si un hombre sin talento, respondió Riquet el del moño, podía muy bien, como acabais de decir, echaros en cara vuestra falta de palabras, ¿por qué queis, señora, que no haga yo lo mismo en una cosa de que depende la

felicidad de toda mi vida? ¿Es justo que las personas de talento sean de peor condición que las que no lo son? ¿Lo pretendéis acaso vos que teneis tanto y que tanto lo habeis deseado? Pero vengamos al hecho si gustais: fuera de mí fealdad, ¿hay en mí alguna cosa que os desagrada? ¿Estais disgustada de mi nacimiento, de mi carácter, ó de mis maneras?

—De ningún modo, contestó la Princesa, amo en vos todo lo que acabais de decirme.

—Siendo esto así, repuso Riquet el del moño, soy feliz pues podeis hacerme el hombre más hermoso

—¿Cómo puede ser eso? dijo la Princesa.

—Eso será si me amais lo bastante para desecharlo así, respondió Riquet el del moño; y para que no lo dudeis, sabed que la misma hada que el día de mi nacimiento me concedió el don de poder dar talento á la persona que quisiese, os ha concedido también el don de embellecer á aquel que amáreis y quisierais hacer este favor.

—Si eso es así, dijo la Princesa, deseo de todo corazón que os volvais el príncipe de mejor figura del mundo y os hago este don, tanto como está en mi mano.

Apenas la Princesa pronunció estas palabras, cuando Riquet el del moño, se le apareció el hombre más hermoso y más amable del mundo. Algunos aseguran que no fueron los encan-

no obstante haber sido citado al efecto con arreglo á la ley. Y se le previene que será declarado prófugo si no se presenta antes del 15 del corriente.

Al propio tiempo se cita á los padres, curadores, parientes más cercanos ó apoderados de cuantos se hallan inscritos en el alistamiento del último reemplazo por si quieren mostrarse parte en dicho expediente.

Por el ayuntamiento de Alayor ha sido declarado prófugo el mozo del reemplazo de 1894 Cristóbal Puget Pons, número 2 del alistamiento y 1390 del sorteo, por no haberse presentado á la concentración ordenada para su destino á cuerpo ni acreditado debidamente su redención á metálico, no obstante haber sido invitado á ello por mediación de su representante en la isla de Menorca.

El martes de la semana que viene quedarán abiertas al servicio público en esta provincia las tres paradas de caballos sementales que han de establecerse en Palma, Manacor y Lapeña en los mismos locales que en el año próximo pasado.

Los dueños de yeguas que quieran utilizar para ellas la parada de Palma, (plaza de Toros) pueden pasar cualquier día laborable por el cuartel de caballería para tomar el correspondiente turno.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Escorca, la cual ha de ser provista conforme á lo dispuesto en la Ley provisional del poder judicial y demás disposiciones vigentes.

Se concede un plazo de quince días que empezará á contar desde ayer, para que los aspirantes puedan solicitar de dicho juzgado la expresada plaza.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha concedido el permiso necesario para que una compañía infantil pueda dar una serie de funciones dramáticas en el teatro del Café denominado *Can Guimó* del arrabal de Santa Catalina.

Hoy, durante todo el día, en la Catedral estará expuesta la reliquia de la túnica de nuestro Señor Jesucristo. Todos los que la visiten, con las disposiciones debidas, pueden ganar indulgencia plenaria.

**Servicios prestados por la guardia civil:**

La del puesto de Palma ha detenido esta mañana en las inmediaciones del caserío de los Hostalets, á dos individuos que llevaban dentro de un saco cinco aves de corral muertas y tres mas vivas en la mano, las cuales habían sustraído del predio *Can Gufa*, del término municipal de la villa de Llubi.

Los expresados sujetos juntamente con las aves sustraídas, han sido entregados al Juez competente.

Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche al teatro de *La Constancia*.

El baritono Sr. Prohens cantó una romanza en el intermedio del primero al segundo acto, siendo bastante aplaudido.

El público salió satisfecho del espectáculo y volvió á reir *La Esquella de la Torratxa*, resurrección que se le ofreció.

El astrónomo señor Noherlessoom pronostica para el resto de la presente quincena las siguientes variaciones.

El viernes 6 volverá á formarse otra depresión en el Mediterráneo y en la Argelia, que extenderá los vientos de SE. y NE., con algunas lluvias que se propagarán desde el Mediterráneo al Centro.

Prescindimos de describir el mínimo barométrico que, en dicho día, se producirá en la parte septentrional de Europa, porque como pasará lejos de nuestras regiones, no será sensible en ellas su influencia.

El sábado 7, llegará á Irlanda otra depresión de alguna importancia. Su influencia será poco notable en nuestra Península en dicho día 7, como no sea en el NO., porque todavia gran parte de ella estará sometida á la acción de las bajas presiones de la Argelia, aunque se alejarán hacia Oriente.

Esta publicidad de faerzas, impedirá el predominio de cualquiera de las dos y hará que sea menos eficaz la acción de ellas en nuestras regiones.

El domingo 8, la depresión de Irlanda se dirigirá hacia el NE. por eso su acción se reflejará menos en nuestra Península que en el día anterior.

El lunes 9, retrocederá el núcleo de las bajas presiones de las islas Británicas, teniendo su centro al SO. de Inglaterra y NO. de Francia. Tendrá un área muy extensa, pues abarcará desde las Azores hasta el mar del Norte y actuará sobre nuestra Península de NO. á SE. Producirá vientos de entre O. y N., con algunos chubascos, que se propagará desde el Océano y el Cantábrico al Centro.

El martes 10 será en nuestra Península el día más crítico de la influencia de esta depresión, por que tendrá su centro más cerca de ella, y se extenderá más hacia el SO., hasta la isla de Madera. Seguirá el tiempo chubascoso,

más acentuado, con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 11, el centro de la depresión de los días anteriores se encontrará al E. de Francia, y su influencia en nuestra Península se hará sentir por vientos del primer cuadrante.

En los días restantes de la quincena serán poco importantes las alteraciones atmosféricas, que se producirán en nuestra Península, porque el desequilibrio se producirá por el NE. y E. de Europa. Una zona de débiles presiones del Atlántico se reflejará del 14 al 15 en el Cantábrico y afectará á la región septentrional de España, especialmente el 15.

### Junta de socorros

Ayer tarde se reunió la Junta de socorros á las familias de las víctimas que ocasionó la explosión del revellín de San Fernando.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada despues de ligeras rectificaciones propuestas por los señores Cárcova, Salom y Zamora.

El señor Roselló excusó su asistencia por ocupaciones particulares.

Se aprobó una relación de cantidades entregadas por la alcaldía á las familias damnificadas, para que pudiesen atender á las necesidades perentorias, la cual asciende á 660 pesetas.

Se dió lectura al proyecto de bases para el reparto, formado por los señores Curas-párrocos, el cual daremos íntegro en nuestra edición de esta tarde, adelantando sus líneas generales á continuación:

La constitución de una junta clasificadora que tendrá luego el carácter de inspectora y consultiva y que nombrará cinco comisiones ejecutivas para facilitar el reparto.

Formarán la junta clasificadora los señores Obispo, Gobernador, Presidente de la Diputación, Alcalde y un representante de cada una de las suscripciones parciales que se una á la principal y exceda de 5.000 pesetas.

Las atribuciones serán: Determinar la cantidad que deberá adjudicarse á cada perjudicado y si la entrega ha de ser inmediata, por partes ó por renta.

Y designar las comisiones ejecutivas en las que se propone intervengan, un cura, un párroco, un teniente de alcalde y un abogado.

Y despues de clasificados los perjudicados y fijadas las cantidades que han de percibir, se constituirá la junta clasificadora en inspectora, cuidando del cumplimiento de los acuerdos y reuniéndose cada seis meses.

La Junta inspectora resolverá las peticiones de adelanto que se hagan.

La comisión ejecutiva de cada parroquia cumplirá los acuerdos de la junta inspectora y repartirá las cantidades totales que el presidente reciba á este efecto.

En las bases se establece una proporcionalidad para el reparto, teniendo muy en cuenta las circunstancias de cada una de las familias perjudicadas.

También se establece que al mayor no incapacitado y de buena conducta se le entregará la cantidad total á que tenga derecho, y que al de conducta reprobable se le entregará por partes ó pensiones.

A los menores se les depositarán sus partes en las sociedades de crédito.

Despues de una breve discusión quedó aprobado dicho proyecto con algunas modificaciones, propuestas por los señores Gelabert y Carlier. Y se levantó la sesión.

### Recuerdos mallorquines

Día 6 de Marzo  
1715

Junta de defensa de esta isla para librarse de la armada de Felipe V: de orden del virey fueron llamados todos los albañiles de la isla y les mandó derribar todos los arrabales de esta ciudad y despues fortificó toda la bahía, poniendo solamente ocho cañones en el predio de Santa Ponsa:

### Cultos para mañana

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Continuarán en las Capuchinas: exposición á las seis. Al anoecer, el ejercicio de las cinco visitas y la reserva.

**Otras funciones**

En la Merced, á las siete y media, misa propia en honra de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen del Puig, en San Jaime.

### OBRA NUEVA

POMPAS DE JABÓN  
DE FELIPE PEREZ Y GONZALES

Se vende al precio de 4 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

## TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

En favor de España. — Entrevista Madrid 5 á las 2 t.

Paris.—Insistese en creer que Francia adoptará en favor de España la misma actitud que Inglaterra.

Han celebrado una entrevista en Niza Mr. Felix Faure y Mr. Glandstone. Este le dijo que deseaba que Inglaterra y Francia marchasen con las manos unidas en el asunto de Cuba, y añadió que esperaba que se realizara de este modo.

Mr. Faure contestó en análogo sentido.

**Firma de S. M.**

Madrid 5 á las 2'20 t.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado presidido por S. M. la Reina se expusieron los acuerdos tomados ayer respecto de los futuros conflictos.

Se firmó la dimisión del ministro de Estado señor Elduayen y el nombramiento para el desempeño del mismo cargo señor Duque de Tetuán quien jurará á las siete de la tarde.

Además de las Universidades de Madrid, Barcelona y Granada, se cerrará también la de Valencia.

**Consejo**

Madrid 5 á las 2'25 t.

En el Consejo celebrado esta mañana se concedió el indulto á algunos reos de Cuba, y se volvió á tratar de los asuntos de actualidad.

El Gobierno insiste en que se han de recibir mejores noticias de Washington.

No se ha recibido ningún telegrama de Cuba.

**Algarada estudiantil**

Madrid 5 á las 2'40 t.

En el paseo del Buen Retiro se han reunido hoy unos trescientos estudiantes armados de bastones. Escarmentados de la guardia civil que los días anteriores dió buena cuenta de ellos repartiendo algunos sablazos, iban hoy dispuestos á desviar el palo con el palo.

Dieron algunos vivas á España, y cuando la policía quiso disolverlos ocurrió una pequeña colisión.

En los centros oficiales quitan importancia al suceso.

Redóblanse las precauciones.

**El resultado. — Algarada estudiantil.**

Madrid 5 á las 3 t.

Washington.—Hoy se reunirá la comisión mixta.

Se duda de que el resultado sea favorable á España.

Los senadores y diputados se aferran respectivamente á sus soluciones.

Mr. Cleveland regresó de Washington.

**Vapor encallado. — Manifestación**

Madrid 5 á las 3'35 t.

A la entrada del puerto de Tarragona encalló el vapor *Solis*.

Algunos vapores auxiliados por la draga trabajan para salvarlo, aunque el temporal lo dificulta.

Las verduleras preparan una manifestación. Hoy se han amotinados para protestar de la conducta del Alcalde.

**Ofercimientos al Gobierno**

Madrid 5 á las 6 t.

El Gobierno está satisfechísimo del espíritu del país y de los ofrecimientos que constantemente está recibiendo de las fuerzas vivas para el caso de futuras contingencias con los Estados Unidos, siendo probable que los acepte, aunque hoy por hoy la paz no pelagra.

**Aprestos**

Madrid 7 á las 6'10 t.

El señor Ministro de Marina me ha confirmado que el Gobierno proyecta la adquisición de dos cruceros de 3500 toneladas de desplase y 21 millas de andar que ha ofrecido una casa escocesa.

Me ha añadido también que precisa adquirir material y municiones de guerra.

**Mencheta**

(De nuestro corresponsal particular)

**Tranquilidad completa**

Barcelona 5 á las 2'10 t.

Se ha cerrado la Universidad por orden del Gobierno.

Reina completa tranquilidad.

Solo una pareja de la guardia civil y algunos individuos de la policía circulan por la plaza, donde se ven hasta dos docenas de estudiantes.—Amengual.

### Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	68 00
Cambio Mallorquín.	7 00
Fomento Agrícola.	67 00
Ferro-carriles de Mallorca.	32 00
Alumbrado por Gas.	115 15
Salinas de Ibiza.	190 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	00 00
La Isla Marítima.	49 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 5 de Marzo á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	63 00
4 por 100 exterior perpétuo.	73 50
4 por 100 amortizable.	76 75
Cubas.	85 50
Cubas nuevas.	75 00
Banco de España.	365 00
Tabacos.	192 95
Francos.	19 70
Libras.	30 20

Barcelona 0 de Marzo á las 4 t.	
4 por 100 interior.	00 00
4 por 100 exterior.	00 00
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	00 00
Coloniales.	00 00
Nortes.	00 00
Francia.	00 00
Madrid.	00 00
Paris.	00 00
Renta francesa.	00 00
Londres.	00 00

### Publicaciones oficiales

**Boletín Oficial:**

Extracto del número correspondiente al día 30 de Febrero:

Orden para la captura de un preso fugitivo de la cárcel de Llerena.

Gastos de obras municipales de Palma.

Solicitud para construir un horno en la barriada de Son Espanolet, término municipal de Palma.

Anuncio para la exacción del repartimiento vecinal de Búger.

Exposición del presupuesto adicional al ordinario corriente del municipio de Petra.

Provisión de una plaza de guarda-jurado para custodiar los montes comunales de Selva.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lluchmayor.

Venta de una finca situada en la isla de Ibiza.

Otra de tres fincas situadas en el término municipal de Alaró.

Sentencia del juzgado del partido de Palma, dictada en autos ejecutivos contra D. Manuel Barceló y Ferrer.

Venta de seis fincas situadas una en el término de Inca y las demás en el de Pollensa.

Otro de una casa de Inca.

Arriendo de un edificio para el cuerpo de Carabineros.

Balance de la Isla Marítima; compañía mallorquina de vapores.

### ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:**

Día 3.—Varones 5.—Hembras 1.

**Matrimonios:**

Día 3.—Don Antonio Estela Moll con doña Margarita Cardell Oliver.

**Defunciones:**

Día 4.—Miguel Reca, viudo, 93 años, Molinar, vejez.

Ramón Borrás Gayá, 26 meses, c. de San Buenaventura, sarampión.

Carmen Salas Lladó, 4 años, c. de Misión, bronquitis.

Margarita Mas Riera, 4 años, Hospital, sarampión.

Margarita Fiol Esteve, 3 años, c. de Arabí, gastro enteritis.

Día 5.—Jerónima Bestard Sureda, casada, 34 años, c. del Viento, sarampión.

Francisca Ana Expósito, 2 mese, c. de los Olmos, asofrolismo.

**Hospital provincial:**

Día 4.—Entradas, 2: 1 varón y 2 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.**

*Estado de la atmósfera.*—Despelada, hay *stratus*.

*Id. del horizonte.*—Muy calmoso.

*Dirección del viento.*—Cuarto cuadrante flojo.

*Estado de la mar.*—Rizada del viento.

*Buques á la vista.*—Ninguno.

*Indicaciones del Viga de Porto-pt.*—Ninguna.

*Incidencias.*—Soplaba el viento al N. O. fresco, venia gruesa marejada del S. S. O. y rizada del viento, el cielo estaba despejado y el horizonte muy calmoso y con celajería que daba esperanzas de lluvias; llovizó y calmó el viento, pero más tarde despejó y volvió á refrescar habiendo rafagas que fueron muy duras. Despues de medio día fué abonanzando hasta quedar poco viento al ocaso. La marea ha disminuido.

*Noticias.*—Entraron la polacra goleta *Mercedes* procedente de Castellon. No hubo salidas.

**Buques fondeados:**

Día 5.—Bergantín goleta *Mercedes*, de 157 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Verd, con 8 trip. y pipas vacías.

**Buques despachados:**

Día 5.—Laud español *Dolores*, de 26 ton., matrícula de Ibiza, cap. D. Antonio Mari, con 5 trip. y efectos. Para Ibiza.

# Últimas Noticias DE LA TERCERA EDICIÓN DE AYER

**De la Capital:**

Leemos en varios periódicos, que el sábado próximo se estrenará en el Teatro-Circo un drama de gran espectáculo, original de un escritor mallorquín y basado en el episodio histórico del capitán Bustillos.

Se están pintando nuevas decoraciones y confeccionando trajes para dicho estreno.

Se ha solicitado de este Gobierno de provincia el permiso necesario para la constitución de una sociedad de instrucción y recreo con el título de *La Amistad Palmesana*, la cual piensa establecerse en la casa número 24 de la calle de Vallori.

La Alcaldía ha impuesto una multa de 25 pesetas al dueño de un perro de terranova que tiene la costumbre de embestir á las personas que transitan por delante de su casa, sita en la calle de Alfonso XIII del caserío del Terreno.

A cuatro muchachos que ayer por la noche se entretenían en apedrearse por la calle de San Cayetano, la Alcaldía les ha impuesto cinco pesetas de multa á cada uno.

**TELEGRAMAS****La beligerancia**

Madrid 5 á las 10:10 m.

Washington.—El Senado nombró á los señores Scherman, Morgan y Lodge para formar parte de la comisión mixta que ha de entender en el asunto de la beligerancia.

Se espera que dentro de breve tiempo la citada comisión resuelva definitivamente el asunto.

**«La Gaceta»**

Madrid 5 á las 10:20 m.

*La Gaceta* publica una Real Orden suspendiendo los cursos en las Universidades. También publica otras Reales órdenes de carácter análogo encargando á las autoridades mucho rigor con aquellos á quienes está confiada la custodia de los edificios para reprimir instantáneamente y con energía cualquiera perturbación del orden.

**Revoltosos castigados**

Madrid 5 á las 10:40 m.

Esta madrugada han sido conducidos al juzgado los estudiantes detenidos con motivo de los últimos escándalos.

La autoridad judicial les ha tomado declaración y aquellos niegan que hayan dado gritos subversivos.

Algunos serán castigados con energía. Es posible que el claustro universitario forme consejo de disciplina á los que más se han distinguido por su exaltación.

Hoy mismo se les pondrá en libertad.

**Un encuentro**

Madrid 5 á las 10:50 m.

Los telegramas particulares recibidos de Cuba dicen que ayer sostuvo nuestra fuerza un nutrido fuego con los rebeldes en el poblado de Jaruco.

Créese que la partida que capitanea Antonio Maceo pretendía pasar á Matanzas y que de repente se vió rodeada por nuestras columnas.

**«El País»**

Madrid 5 á las 11 m.

*El País* publica esta mañana en su sección editorial un artículo titulado *La patria ante todo*.

Entre otras cosas dice: «Si el señor Cánovas quiere ser piloto que se lance á salvar la situación con su autoridad; los prestigios, los talentos republicanos formarán la tripulación mientras dure el peligro.»

**Disgusto.—Preparativos**

Madrid 5 á las 11:10 m.

El acuerdo de clausura de la Universidad ha disgustado mucho á los estudiantes.

Se siguen tomando precauciones.

Asegúrase que el general Beranger ha sido autorizado para la adquisición de dos cruceros cuyo importe no exceda de ocho millones de pesetas.

Insístese en que el general Azcárraga prepara un ejército de cuatrocientos mil hombres, por si acaso se hace necesario.

**Banquete**

Madrid 5 á las 11:20 m.

Paris.—Ha celebrado un banquete el sindicato de la prensa extranjera.

Se pronunciaron elocuentes discursos, todos inspirados en las simpatías hacia España, que sabe sostener sus tradiciones de honor y civilización.

**Varias noticias**

Madrid 5 á las 11:30 m.

La prensa española y extranjera sigue sosteniendo su actitud.

Un barco norteamericano apresó la goleta *Mallory* y la condujo á Tampa. Llevaba armas y municiones.

Confírmase que el cabecilla Collazo se embarcó el lunes en Tampa con dirección á Cuba.

**Los progresistas**

Madrid 5 á las 10:30 m.

La junta central de los progresistas de la izquierda ha aprobado la contestación al mensaje de los centralistas, conformándose con la formación de una junta mixta de Unión Republicana.

**La Fotografía práctica**

Revista mensual ilustrada de Fotografía y sus aplicaciones

Importe de la suscripción anual

En España . . . . . 6 pesetas

Unión postal . . . . . 8 francos

Se admiten suscripciones á dicha obra en la librería de—*Amengual y Muntaner*—

CADENA, NÚM. 2

**LA QUILLER.**—De un segundo piso en la calle de San Francisco, número 19, y un tercero en la Plaza del mismo nombre número 2. Informes, San Francisco 19, primero.

**ENFERMOS DEL ESTÓMAGO**

Los que sufren digestiones difíciles, acidez, hinchazón, vómitos, diarreas crónicas, anorexia, anemia y dolor de estómago, obtiene la curación rápida y definitiva inmediato usando el elixir

**Clorhidro-Pépsico MALUQUER****Tónico-Digestivo-Reconstituyente**

su uso es indispensable en las convalecencias.

Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de

**DEBILIDAD GENERAL**

PRECIO DE LA BOTELLA 3'50 PTAS.

Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

**PERDIDA.**

Se ha extraviado una carpeta conteniendo un tratado de Aritmética y Álgebra por Bota. Pueden presentarlo á esta imprenta y en la misma se le gratificará el hallazgo.

**Espárragos de Argenteuil**

Plantas de dos años de edad; deben sembrarse durante el presente y el próximo mes. Se hallan de venta en el predio «Torre de Puigdorfilla» situado en el primer kilómetro de la carretera de Palma á Sóller.

En el mismo predio se encuentran también en venta, pitachos, almendros, melocotoneros y cerezos de variedades escogidas.

**Practicante**

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán, Colón 22 y Perejil 8.

**LA QUILLER.**—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, dará razón.

**Almendros**

Se venden de 3 y 4 años de primera clase á precios módicos y pueden pedir cantidad bastante crecida. Para más informes, dirigirse á la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner, de Inca, Rectoría 12.

**Quintas-Redenciones**

Seguros para niños y jóvenes hasta los 19 años

Pagos mensuales desde 1'50 pesetas

Id. voluntarios » 5'00 »

Id. de cuotas únicas » 20'00 »

**La Unión Española**

Oficinas: San Pablo, 6, Barcelona.— Delegado, B. Bosch Blasco, Unión, 26. 188—23

## LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 3 principal

### Barcelona

Capital social y reservas: Ptas. 30.000.000

Director gerente: Don Fernando de Delás

ex-Diputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Sub-director en Palma, Don José Arbós y Mestre propietario.

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:

3.814 siniestros por Ptas. 5.183.417'67

Capitales asegurados: Ptas. 2.243.111.935'05

En Palma: 4.000 pólizas en curso.

Despacho en Palma: calle de Serriñá, núm. 21, principal

### CATARROS, bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se curan con el licor de Brea Rover.

CUATRO REALES FRASCO

**La Fosfatina Falières**

constituye un alimento completo, de los mas agradables y de fácil digestión.

Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar á para detener todos los defectos que produzca el crecimiento de los niños.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

**A los anunciantes**

En esta imprenta se ha recibido un numeroso surtido de grabados para anuncios con emblemas de todas las profesiones.

GRABADOS NOVEDAD

PALMA

Imprenta de Amengual y Muntaner

## Estación de Cuaresma

Tienda de las Monjas

Surtido incomparable de géneros negros acabado de recibir. Se recomienda la sección de armures negros por su variedad de dibujos á cual más elegantes y bonitos.

**Especialidades para luto**

PRECIOS BARATÍSIMOS QUE NADIE PUEDE COMPETIR

Federico Alabern

25-Monjas-25

m-v-d-a

## No más vello

Los Polvos cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible y cómodo hasta hoy, útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse.—Precio, 2 50 pesetas. Base en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes se remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Manch de valor 3 pesetas. 10-v-m-2

## NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, esofítas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres periódicas, tisis, raquitismo y asma.

ENOLATURIO PADRO

El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pastieosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al Enolaturio Padró.

Depositario en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.